

JUSTYNA WYDRZYŃSKA

ENJUICIADA POR DEFENDER

EL ABORTO SIN RIESGOS

Polonia

ESCRIBE
POR LOS
DERECHOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



La activista Justyna Wydrzyńska se vio impulsada a ayudar a acceder a un aborto sin riesgos a una mujer que mantenía una relación de malos tratos. Sin embargo, en Polonia se considera delito ayudar a una mujer a acceder al aborto al margen de los dos supuestos legales que quedan (embarazo derivado de un acto ilegal, como la violación o el incesto; o peligro para la salud o la vida de la mujer). Justyna ya ha sido declarada culpable, lo que sienta un peligroso precedente y dificulta aún más el acceso a un aborto sin riesgos a quien se lo practica.

Exige al fiscal general que adopte todas las medidas necesarias para garantizar la anulación del injusto fallo condenatorio de Justyna.

